

Clasificación internacional de productos y servicios

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA



Clasificación internacional de productos y servicios

Clase	Lista de productos
01	Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras; composiciones extintoras; preparaciones para el temple y soldadura de metales ; productos químicos destinados a conservar los alimentos ; materias curtientes; adhesivos (pegamentos) destinados a la industria.
02	Colores, barnices, lacas; conservantes contra la herrumbre y el deterioro de la madera; materias tintóreas: mordientes; resinas naturales en estado bruto: metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas.
03	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello: dentífricos.
04	Aceites y grasas industriales; lubricantes; productos para absorber, regar y concentrar el polvo; combustibles (incluyendo gasolinas para motores) y materias de alumbrado; bujías, mechas.
05	Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebes; emplastos, material para apósitos; material para empastarlos dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; "fungicidas, herbicidas.
06	Metales comunes y sus aleaciones ; materiales de construcción metálicos ; construcciones transportables metálicas; materiales metálicos para vías férreas; cables e hilos metálicos no eléctricos; cerrajería y ferretería metálica; tubos metálicos; cajas de caudales; productos metálicos no comprendidos en otras clases; minerales .
07	Máquinas herramientas; motores (excepto motores para vehículos terrestres); acoplamientos y órganos de transmisión (excepto para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas; incubadoras de huevos.
08	Herramientas e instrumentos de mano impulsados manualmente; cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; máquinas de afeitar.
09	Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, eléctricos, fotográficos, cinematográficos, ópticos. de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza ; aparatos para el registro , transmisión, reproducción de sonido o imágenes ; soportes de registro magnéticos; discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipo para el tratamiento de la información y ordenadores;

extintores.



- Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos: material de sutura.
- Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de **refrigeración,** de secado. de ventilación, de distribución de **agua** e instalaciones sanitarias.
- **12** Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o marítima.
- Armas de fuego: municiones y proyectiles; explosivos; fuegos de artificio.
- Métales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos.
- 15 Instrumentos de **música**.
- Papel, cartón y artículos de estas materias, no comprendidos en otras clases; productos de **imprenta**; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o para la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de Instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); naipes; caracteres de imprenta; clichés.
- Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos en materias plásticas semielaboradas; materias que sirven para calafatear, cerrar con estopa y aislar; tubos flexibles no metálicos.
- Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.
- Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas: monumentos no metálicos.
- Muebles, espejos, marcos; productos, no comprendidos en otras clases de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas.
- Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina (que no sean de metales preciosos ni chapados); peines y esponjas; cepillos (con excepción de los pinceles); materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro; **vidrio** en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza, no comprendidas en otras clases.
- Cuerdas, bramantes, redes, tiendas de campaña, toldos, velas, sacos (no comprendidos en otras clases); materias de relleno (con excepción del caucho o materias plásticas); materias textiles fibrosas en bruto.



23 Hilos para uso textil. Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases; ropa de cama y 24 de mesa. 25 Vestidos, calzados, sombrerería. Puntillas y bordados, cintas y lazos; botones, corchetes y ojetes, alfileres y 26 agujas; flores artificiales. Alfombras, felpudos, esteras, linóleum y otros revestimientos de suelos; 27 tapicerías murales que no sean de materias textiles. Juegos, juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras 28 clases; decoraciones para árboles de Navidad. Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y 29 productos lácteos; aceites y grasas comestibles. Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados 30 comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo. Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y legumbres frescas; semillas, plantas y flores 31 naturales; alimentos para los animales; malta. Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas 32 y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas. 33 Bebidas alcohólicas (con excepción de cervezas). 34 Tabaco; artículos para fumadores; cerillas. Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; 35 trabajos de oficina. 36 Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios. 37 Construcción; reparación; servicios de instalación. Telecomunicaciones. 38 39 Transporte; embalaje y almacenaje de mercancías; organización de viajes. 40 Tratamiento de materiales.



- 41 Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.
- Restauración (alimentación); alojamiento temporal; cuidados médicos de higiene y belleza; servicios veterinarios y de agricultura; servicios jurídicos; investigación científica e industrial; programación de ordenadores; servicios que no puedan ser clasificados en otras clases.